



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Historia de la Música y de la Danza para la EBAU, celebrada virtualmente, el día 1 de febrero de 2024.

Asistentes:

Coordinadores/as:

D. Francisco José Rodilla León.

D. Antonio María Pérez López.

Miembros de la Comisión:

D.ª María del Pilar Rodríguez Hernández.

D Fernando Tomillo Polo.

En la sala virtual

<https://unex-es.zoom.us/j/97797894758?pwd=cnZvZ2l6Yk0yYWlQTlNlNXk4TGdsUT09>,

siendo las 18:00 horas del 1 de febrero de 2024, se celebra la sesión de la Comisión Permanente de Historia de la Música y de la Danza con la asistencia de las personas arriba indicadas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Modelo de examen y criterios generales de evaluación y calificación.
3. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba sin objeciones y por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2.- Modelo de examen y criterios generales de evaluación y calificación.

Se habla sobre el asunto del modelo de examen de la materia para EBAU y de los materiales a utilizar en los distintos apartados. Durante el periodo entre esta reunión y la anterior, los miembros de la Comisión han mantenido contactos informales para elaborar los distintos materiales, de los cuales se han elaborado:

- a) 1 temario de 13 temas, basado en el confeccionado por Jaime Suárez de Venegas y el resto de miembro de la Comisión de la materia para la antigua PAU.
- b) 1 listado de audiciones, 4 por tema. Tanto las versiones como los títulos de las audiciones estarán unificados para que el profesorado trabaje con los mismos materiales, y serán de los que salgan las de los exámenes de EBAU.
- c) 1 ficha de audiciones, que servirá como modelo para el análisis de las mismas.
- d) 1 listado de preguntas a desarrollar, cuyas respuestas deberán tener una extensión máxima de una cara de folio. Serán un total de 13, 1 por cada tema.
- e) 1 listado de preguntas cortas. Serán un total de 26, 2 por cada tema.
- f) 1 listado de textos con 3 preguntas sobre cada uno. Serán un total de 13, 1 por tema.

3.- Ruegos y preguntas.

D^a M^a Pilar Rordríguez pregunta si hay disponible algún solucionario de las audiciones para unificar criterios. D. Antonio M^a Pérez responde que no, pero que se da por hecha la flexibilidad de los correctores en caso de dudas razonables, así como que se deberían seleccionar para los exámenes de EBAU audiciones cuyas respuestas sean lo más inequívocas posibles.

Se habla sobre la posibilidad de modificar algunas audiciones y textos, asunto que se aplaza para el siguiente curso.

Se acuerda volver a convocar una reunión de esta Comisión para el próximo jueves, 22 de febrero de 2024, a las 18:00 horas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:40 h del día 1 de febrero de 2024.

Fdo.: Francisco José Rodilla León.

Fdo. Antonio María Pérez López.

Coordinador/a
por la Universidad de Extremadura

Coordinador/a
por la Secretaría General de Educación